



AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Informe de la Directora

Asunto: Adjudicación provisional del contrato de obra “APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DO MIÑO- AS NEVES”. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU

En fecha 24 de febrero de 2023 se acordó por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, órgano de contratación, licitar el concurso de obra “APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DO MIÑO- AS NEVES” con un presupuesto de licitación de 29.903.577,17 € sin IVA.

Asimismo, se acordó delegar en el Presidente del Consejo de Administración la realización de aquellos actos de trámite del expediente que pudiesen corresponder al órgano de contratación, hasta la adjudicación definitiva por el mismo Consejo de Administración.

En base a dicho acuerdo se procedió a la publicación de la licitación en el DOUE, BOE, Plataforma de Contratación del Estado y página web de la Autoridad Portuaria de Vigo, al objeto de que todos los posibles interesados presentaran ofertas.

En fecha 14 de abril a las catorce horas finalizó el plazo de presentación de ofertas, presentándose las siguientes empresas:

- 1.- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-LANTANIA, S.AU-INGENIERIA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE)
- 2.-AZVI SAU-CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.(UTE)
- 3.- COMSA, S.A.U.- CIVIS GLOBAL, S.L.U.(UTE)
- 4.- DRAGADOS, S.A.-TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.(UTE)
- 5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.-COSNTRUCCIONES OREGA, S.L.- XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.(UTE)
- 6.- S.A DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA – CONTRATATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U.(COSFESA) (UTE)
- 7.-ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.(UTE)
- 8.-SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. -SACYR NEOPUL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA.(UTE)
- 9.-VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 10.-FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA)-CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A.(COVSA) (UTE)

En fecha 17 de abril se procedió a la apertura de los sobres administrativos y técnicos de las empresas presentadas, admitiéndose las diez propuestas presentadas.

La Comisión Técnica en fecha 7 de junio de 2023 emite informe relativo a la valoración técnica, siendo la puntuación de los criterios cualitativos la siguiente:



EMPRESA	Valoración Técnica VT (s./100)	Puntuación Técnica PT (s./100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (Ptx0,5)
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – LANTANIA, S.A.U. – INGENIERÍA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE)	69,25	69,25	34,63
AZVI S.A.U. – CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. (UTE)	73,00	73,00	36,50
COMSA, S.A.U. – CIVIS GLOBAL, S.L.U. (UTE)	80,88	80,88	40,44
DRAGADOS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (UTE)	74,75	74,75	37,38
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONSTRUCCIONES OREGA, S.L. – XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. (UTE)	69,50	69,50	34,75
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA) (UTE)	79,25	79,25	39,63
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	77,75	77,75	38,88
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. – EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. – SACYR NEOPUL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (UTE)	64,00	64,00	32,00
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	75,50	75,50	37,75
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA) – CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A. (COVSA) (UTE)	76,25	76,25	38,13

Asimismo, al objeto de dar cumplimiento con las Normas en relación con el Plan de Recuperación y Resiliencia, se solicitó a la herramienta MINERVA de la AEAT, informe de análisis de riesgo de conflictos de interés.

En fecha 02-06-2023 la Agencia Tributaria informa:

“0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas).

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras)”.

En fecha 12 de junio de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas, las cuales ofertan lo siguiente:

1.- ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-LANTANIA, S.A.U-INGENIERIA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 28.587.819,77 € (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos.
Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.





2.- AZVI S.A.U. – CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 29.828.818,23 € (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos.
Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

3.- COMSA, S.A.U. – CIVIS GLOBAL, S.L.U. (UTE) oferta la cantidad de 27.603.992,09 € (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos.
Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

4.- DRAGADOS, S.A.-TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.(UTE) oferta la cantidad de 28.578.848,70 € (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos.
Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.-COSNTRUCCIONES OREGA, S.L.- XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.(UTE) oferta la cantidad de 28.791.164,10 € (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos.
Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.





6.- S.A DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CONTRATATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U.(COSFESA) (UTE) oferta la cantidad de 29.463.994,59 € (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

7.-ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (UTE) oferta la cantidad de 28.103.381,82 € (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

8.-SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. -SACYR NEOPUL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA. (UTE) oferta la cantidad de 27.466.495,07 € (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

9.-VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. oferta la cantidad de 28.827.048,39 € (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.



10.-FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENS)-CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A.(COVSA) (UTE) oferta la cantidad de 27.407.000,00 € (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL EUROS), sin IVA.

Presenta los siguientes compromisos:

Presenta declaración de disponibilidad en propiedad o en plantilla la maquinaria y equipos exigidos. Presenta la acreditación en vigor de los trabajadores.

Se compromete a la realización durante la fase previa de puesta en servicio de todas las tareas de auscultación y recopilación de evidencias necesarias para la solicitud de puesta en servicio.

Se compromete a incrementar el periodo de garantía mínimo exigido en 2 años.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

La Comisión Técnica en fecha 14/06/2023 emite informe sobre valoración de criterios cuantitativos y propuesta de adjudicación, donde manifiesta: *“Se comprueba que **NINGUNA** de las empresas se encuentra incurso en presunción de anormalidad”*.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 7 de junio de 2023, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.- LANTANIA, S.AU-INGENIERIA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A. (UTE)	69,25	87,62	78,44
AZVI SAU-CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.(UTE)	73,00	14,41	43,71
COMSA, S.A.U.- CIVIS GLOBAL, S.L.U.(UTE)	80,88	98,94	89,91
DRAGADOS, S.A.-TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.(UTE)	74,75	88,15	81,45
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.COSNTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.(UTE)	69,50	75,62	72,56





S.A DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U.(COSFESA) (UTE)	79,25	35,93	57,59
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.(UTE)	77,75	95,31	86,53
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.- EXTRACO, CONSTRUCCIÓN E PROXECTOS, S.A. - SACYR NEOPUL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA.(UTE)	64,00	99,68	81,84
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	75,50	73,50	74,50
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (COVENSA)- CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S.A.(COVSA) (UTE)	76,25	100,00	88,13

Por todo ello, la Mesa de Contratación a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 14/06/2023 y el Acta de la Mesa de propuesta de adjudicación provisional de fecha 15/06/2023, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de OBRA "APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES" "a la UTE COMSA, S.A.U.- CIVIS GLOBAL, S.LU. por importe de 27.603.992,09 € (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Consejo de Administración que apruebe:

-La adjudicación provisional para la contratación de la obra de "APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES" , la UTE COMSA, S.A.U.- CIVIS GLOBAL, S.LU. por importe de 27.603.992,09 € (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS), sin IVA.

-Que se comprometan los créditos correspondientes al objeto de ajustar el presupuesto de INVERSIÓN para el año 2023 por la cantidad de 759.934,23 € (setecientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y cuatro euros con veintitrés céntimos), para el año 2024 por la cantidad de 14.571.821,48 € (catorce millones quinientos setenta y un mil euros con cuarenta y ocho céntimos), y para el año 2025 por la cantidad de 12.272.236,38 € (doce millones doscientos setenta y dos mil euros con treinta y ocho céntimos) sin IVA.

-Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, la adjudicación definitiva una vez recibida la documentación de la empresa adjudicataria y posterior firma del contrato.

Vigo, en fecha firma electrónica.

Beatriz Colunga Fidalgo.- Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo.

